



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ACUERDO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a la renovación integral de la C/ Gil Morlanes.

Expte. 0074.282/23.

Vistos los informes emitidos en el presente expediente y las atribuciones conferidas por la normativa, la Consejería de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda somete a aprobación del Gobierno de Zaragoza, la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de 15 días, el proyecto de obras de “Renovación integral de la calle Gil Morlanes” cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 465.414,66 euros (IVA excluido); 563.151,74 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses, de conformidad con el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>.

Tercero.— El presente Acuerdo se inscribirá en el libro correspondiente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2023.— El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Víctor Serrano Entío.